

**United Nations Statistics Division  
United Nations Children's Fund  
Statistical Office of the European Communities  
Centres for Disease Control and Prevention  
of the United States of America**

ESA/STAT/AC.81/R-3  
23 May 2001

**International Seminar on the  
Measurement of Disability**

**New York  
4-6 June 2001**

---

*Antonio Escobedo Aguirre:  
Información sobre Discapacidad en México en la última  
década del II Milenio.*



## **Información sobre Discapacidad en México en la última década del II Milenio.**

### **Introducción**

La atención otorgada en los últimos años al tema **Discapacidad** en México, se ha modificado significativamente, toda vez que la sociedad en su conjunto ha cobrado conciencia del impacto social, cultural y económico que este fenómeno tiene.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, ( **INEGI** ), en 1993, asume como proyecto prioritario el diseño y la implantación del Sistema Nacional de Información sobre Población con Discapacidad ( **SNIPD** ), valiéndose para ello de su experiencia tanto en el diseño e implantación de sistemas de información, como en la producción de estadística básica generada a través del aprovechamiento de registros administrativos y de la realización de encuestas y censos.

Para determinar el contenido y la estructura del **SNIPD** se tomaron en cuenta, por una parte, las recomendaciones emitidas por las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud, en la materia y por otra, las sugerencias planteadas por diversas Dependencias Públicas y Organismos No gubernamentales relacionadas con la atención a la población con discapacidad del país.

El Sistema está integrado por cuatro subsistemas: Salud, Educación, Trabajo y Desarrollo Social; asimismo, contempla dos vertientes fundamentales, que son el Directorio Nacional de Asociaciones de y para Personas con Discapacidad y, el Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

**El texto aquí presentado, lo integran una serie de notas relativas a algunos de los diversos ejercicios de generación de información estadística sobre discapacidad, realizados en México durante la última década del siglo XX.**

### **Acciones realizadas.**

Con el afán de sumar esfuerzos en la atención de las personas con discapacidad y apegado a las atribuciones que le confiere la Ley de Información Estadística y Geográfica, el **INEGI** ha llevado a cabo las acciones siguientes:

- Definición de los mecanismos para la integración de la Comisión de Estadística del Sistema Nacional de Información sobre Población con Discapacidad.

En agosto de 1994, se constituye la **Comisión** con la participación de 27 organizaciones de personas con discapacidad, 13 organizaciones solidarias, 8 Secretarías de Estado y 17 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Corresponde al **INEGI** la Coordinación Técnica de esta comisión.

- Coordinación técnica del SNIPD.

En 1995, una nueva administración gubernamental entra en funciones y formula el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad ( **PRONADIS** ). En mayo de ese año, con el nombre de Comisión Nacional Coordinadora ( **CONVIVE** ) se reanudan las actividades del SNIPD, respetando al **INEGI**, su carácter de Coordinador Técnico del sistema.

- Registro de Menores con Discapacidad.

En la vertiente **Registro Nacional de Personas con Discapacidad**, el **INEGI**, en forma conjunta con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF ), la Secretaría de Educación Pública ( SEP ) y los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, realizaron el Registro de Menores con Discapacidad.

El **Registro** se planteó como objetivo, la identificación de los menores con algún tipo de discapacidad, para desarrollar estrategias educativas y de atención que apoyen su proceso de integración a la sociedad.

- Censo de Población y Vivienda 1995.

En octubre de 1995 el **INEGI** llevó a cabo el Censo de Población y Vivienda 1995 y, adelantándose a las recomendaciones emitidas por las Naciones Unidas, en el sentido de incorporar por primera vez en los censos del 2000, temas relacionados con la discapacidad de las personas, México incluyó tales variables.

Cabe señalar que este proyecto estadístico combinó dos métodos para la captación de la información: la enumeración exhaustiva, propia de los **censos**, y la **encuesta** en una **muestra** de la población constituida por 80,000 viviendas; es la segunda vertiente la que permite generar estimaciones del total de personas con discapacidad a nivel de entidad federativa.

Así, se obtuvo información del número de personas con discapacidad en los hogares del país, es decir, residentes que de acuerdo a la percepción que la población tiene de este problema, manifestaron padecer alguna alteración funcional, física o mental, así como del número de hogares donde al menos uno de sus miembros es discapacitado

Además, aprovechando la infraestructura del **Censo** y dentro de su primera vertiente, la enumeración exhaustiva, se distribuyó en todos los hogares de México una **cédula** para ser llenada por una persona mayor de 15 años o por el jefe de familia instruyendo al informante para depositar dicha cédula en los buzones que para ese fin fueron colocados en escuelas, clínicas, hospitales, oficinas de correos y de telégrafos, centrales de autobuses, etc. y en las oficinas de las instituciones integrantes de la **CONVIVE**

El propósito de esta cédula es, captar información útil para alimentar el Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

- XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Si bien el **tema discapacidad** ya estaba contemplado en la planeación del evento censal, cabe mencionar que un grupo de usuarios de información estadística pertenecientes a diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en ocasión de los trabajos preparatorios del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y apoyándose también en las recomendaciones de las Naciones Unidas proponen se incluyan en el cuestionario censal algunas preguntas sobre el tema. A este grupo de usuarios especializados es encomendada la elaboración del **esquema conceptual de la discapacidad**, en apoyo a la definición y estructuración de las preguntas relativas al tema.

El XII Censo General de Población y Vivienda 2000 de México cubrió una amplia temática en atención a las propuestas planteadas por los usuarios. Para dar cabida a la mayoría de las preguntas se determinó la aplicación de dos tipos de cuestionarios: uno **básico** y otro **ampliado**, éste incluye las preguntas del primero y otras más cuya dificultad o por limitaciones de tiempo de entrevista no pudieron incluirse en él.

Así, fueron dos las preguntas formuladas, una sobre el tipo de discapacidad y la otra sobre la causa de la misma, considerándose su inclusión en el cuestionario **ampliado** mientras que, en el cuestionario **básico**, únicamente se capta el tipo de discapacidad.

- Directorio Nacional de Asociaciones de y para Personas con Discapacidad.

El **PRONADIS** asume entre sus programas de acción la integración del Directorio de Asociaciones de y para Personas con Discapacidad - elemento sustantivo del **SNIPD** -, de esta manera, en el seno de la **CONVIVE**, se definieron los criterios y la estrategia necesaria para la elaboración del Directorio, cuyo propósito consiste en fortalecer los vínculos sociales y facilitar el acercamiento entre la población con discapacidad y las organizaciones abocadas a su atención y coordinación.

## Resultados obtenidos

### - Registro de Menores con Discapacidad

Este proyecto consistió en la aplicación a todos los alumnos inscritos en el nivel de **educación básica** ( preescolar, primaria y secundaria ) del país, de una cédula de datos básicos de identificación de cada menor, y en caso de tener alguna discapacidad, el tipo específico de que se trate. Con el apoyo del **magisterio** se distribuyeron a los alumnos y fueron sus padres o tutores quienes recabaron los datos solicitados. El **Registro** incluyó también a los menores que no asisten al nivel de educación básica.

En el marco de una reunión de la **CONVIVE**, comisión coordinada por el **DIF**, el **INEGI** dio a conocer los resultados obtenidos, con los cuales elaboró dos sistemas de información que permiten la rápida consulta de la información.

El primero de ellos, que se refiere a las zonas urbanas permite consultar, para cada localidad, el número y las características de los menores considerados en el **Registro**, así como, elaborar cartografía con la distribución geográfica de la población con discapacidad según la discapacidad manifestada, hasta nivel de grupos de manzanas .

El segundo sistema desarrollado por el Instituto se refiere a todo el país, y permite ubicar, con nombre y domicilio a cada uno de los menores con discapacidad; la información se puede acceder por entidad federativa, por localidad, por sexo y edad del menor, así como por tipo de discapacidad.

El **Registro** captó información de 2.7 millones de menores con discapacidad, de ellos, 2.1 millones estaban inscritos, 1.8 millones manifestaron tener un solo tipo de discapacidad. Entre los menores que manifestaron una sola discapacidad destacan quienes informaron “debilidad visual “, 791,321; dificultades del lenguaje, 310, 313, debilidad auditiva, 142,425 y, “otra discapacidad“ 226 775.

Un tercer producto, es el denominado Boletín del Registro de Menores con Discapacidad. Contiene la información más relevante del **Registro**, por entidad federativa e incluye una serie de cuadros estadísticos.

### - Censo de Población y Vivienda 1995

Con el objeto de ofrecer información agregada sobre el número de personas con discapacidad y sus principales características, el **INEGI** incorporó en la **encuesta del Censo de Población y Vivienda 1995**, una sección sobre el tema discapacidad, cuyos resultados fueron puestos a disposición al público usuario en las publicaciones de resultados definitivos, tabulados complementarios y perfil sociodemográfico.

En el **Censo**, también se captó información sobre aspectos educativos, sobre la conformación de los hogares, así como, la relativa a los servicios con que cuentan las viviendas

Quedó de manifiesto que, en cerca del 10% de los hogares del país hay al menos una persona con discapacidad; es decir, de los 19.8 millones de hogares de la República Mexicana, en 1.9 millones habita al menos una persona con alguna discapacidad.

Este conjunto de información permite dimensionar el universo de población que expresa alguna discapacidad y acercarse a su tipo de padecimiento además de facilitar la comprensión de las características socioeconómicas que la rodea.

Por lo que hace a la cédula distribuida en las viviendas para captar información destinada a integrar el Registro Nacional de Personas con Discapacidad, cabe hacer notar la pobre respuesta lograda, pues en el lapso de cinco años, únicamente se obtuvieron 145 089 cuestionarios con información relativa a este segmento poblacional.

- XII Censo General de Población y Vivienda

El cuestionario **ampliado** aplicado en 2.2 millones de viviendas en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, permite generar información relevante, **estimada** sobre la población y las viviendas y, de esta manera, conocer las características demográficas, sociales y económicas de la población en general y de las personas con discapacidad, en particular. La cobertura geográfica comprende tanto, los niveles nacional, estatal y municipal, como el tamaño de la localidad y el Área GeoEstadística Básica ( AGEB ).

Así, se pueden identificar las características demográficas siguientes: sexo, edad, fecundidad, mortalidad infantil, migración interna e internacional, causa de la migración, país de destino, país de residencia y fecha de retorno.

Entre las características sociales, están: **tipo de discapacidad** – motriz, auditiva, del lenguaje, visual, mental y “ otra “ -; **causa de la discapacidad** – de nacimiento, enfermedad, accidente, edad avanzada y “ otra “ -; **étnicas** – hablantes de lengua indígena, hablantes de lengua indígena y español, tipo de lengua y pertenencia étnica -; religión; derechohabiencia y uso de servicios de salud y características educativas – alfabetismo, asistencia escolar, causa de abandono escolar y nombre de la carrera -.

Por lo que hace a las características económicas, se dispone de información sobre condición de actividad ocupación principal, horas trabajadas, ingresos por trabajo, prestaciones laborales, sector de actividad, lugar de trabajo, etc.

También se obtuvo información sobre las características de las viviendas, como son, **tipo y clase** - particulares habitadas y colectivas -; material predominante en paredes, techos y pisos, antigüedad de la construcción; disponibilidad de cocina; número de cuartos; número de dormitorios; **disponibilidad de servicios** – agua, sanitarios, drenaje, electricidad, combustible para cocinar, eliminación de basura, etc. -.

Es preciso señalar que, con el propósito de estandarizar los procedimientos, establecer las reglas y los criterios de codificación, así como, para garantizar la calidad y congruencia de la información en esta materia, se diseñaron los materiales siguientes:

- Presencia del Tema Discapacidad en la Información Estadística. Marco
- Teórico-Metodológico.
- Manual y Catalogo para la codificación de “ tipo de discapacidad “.
- Manual y Catalogo para la codificación de “ causa de la discapacidad “.

Así pues, el **INEGI** incluyó el tema **discapacidad** en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, como respuesta a los requerimientos de la sociedad mexicana y de acuerdo a las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre los censos de población y vivienda del año 2000.

No es ocioso recalcar que la información sobre **discapacidad** obtenida a través, tanto del cuestionario **básico** como del **ampliado**, se refiere a discapacidades moderadas o severas.

- Directorio Nacional de Asociaciones de y para Personas con Discapacidad

El directorio presentado en la publicación aporta, además del nombre de la asociación, el de su representante y el domicilio, otros datos de gran utilidad, como son el tipo de discapacidad a la que prestan atención, el número de afiliados y los servicios que ofrece. En forma complementaria, la obra incorpora como anexo la cédula utilizada para captar la información

Para facilitar el manejo de la información captada, se cuenta con un sistema de consulta electrónico que permite la selección por entidad, municipio, tipo de discapacidad y/o tipo de servicio que presta la asociación, así como, la elaboración de reportes de las asociaciones seleccionadas. A la fecha, está publicada la 4ª. Edición del **directorío**, con datos correspondientes a 1999, misma que puede consultarse en la **página webb** del Instituto.